



ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE AGRONOMÍA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024

Comienza la reunión, en segunda convocatoria, siendo las 9:31 horas del día 23 de febrero de 2024, para tratar el orden del día que se acompaña, con los asistentes que se relacionan a continuación:

- Asensio Grima, Carlos Manuel
Blanco Prieto, María de los Reyes
Bonachela Castaño, Santiago
Camacho Ferre, Francisco
Cantón Castilla, María Yolanda
Diáñez Martínez, Fernando José
Hernández Rodríguez, Joaquín
Jiménez Becker, Silvia
Lozano Cantero, Francisco Javier
Miralles Mellado, Isabel
Moral Torres, Fernando del
Oyonarte Gutiérrez, Cecilio
Padilla Ruiz, Francisco Manuel
Pinillos Villatoro, Virginia
Reboloso Fuentes, María del Mar
Sánchez Garrido, Juan Antonio
Sánchez Prados, Agustín
Urrestarazu Gavilán, Miguel

También asiste Silvana Antequera Puertas. Excusan su ausencia Amos García Cruz y Milagrosa Santos Hernández.

La Directora saluda a los asistentes e inicia el orden del día con el

Punto 1. Aprobación, si procede, de Acta del Consejo anterior (2 de febrero de 2024).

Se aprueba por asentimiento.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía
Edif. Científico Técnico II - B
Planta: Baja, Despacho: 0.29
Teléfono: +34 950 01 59 39
Fax: +34 950 01 59 39
E-mail: agronomi@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jdz8iatZpliNLwGepMPG6w==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode and verification URL.



**Punto 2. Informe de la Directora de las decisiones tomadas en la Junta de Dirección con carácter de urgencia.**

La Directora informa de que la Junta de Dirección se reunió con carácter urgente el 5 de febrero de 2024 e informó favorablemente la solicitud de estancia de movilidad del profesor Fernando del Moral Torres, durante 6 meses (1/2/2025 a 31/7/2025), en el Instituto Politécnico de Portalegre (Portugal). No hay comentarios al respecto por parte de ningún asistente al Consejo.

**Punto 3. Modificación, si procede, de la ordenación docente del Área de Producción Vegetal en las asignaturas “Sistemas Agrícolas”, del grado en Biotecnología, y “Entomología y Fitopatología Agrícola”, del Grado en Ingeniería Agrícola.**

La Directora advierte de que hay un error en la redacción de este punto, pues, además de las asignaturas indicadas, falta incluir la asignatura “Cultivo Protegido de Especies Frutales”. La modificación de la ordenación docente propuesta consiste en ceder las horas de docencia del profesor Julián Cuevas, actualmente de licencia en Croacia, al nuevo investigador postdoctoral “Hipatia” Fernando Marcelo Chiamolera. Las horas que cede Julián Cuevas son: en la asignatura “Sistemas Agrícolas”, 13 horas de grupo docente y 9,5 horas de grupo reducido, en la asignatura “Cultivo Protegido de Especies Frutales”, 18,8 horas de grupo docente. Por otro lado, se ha creado un nuevo grupo reducido en la asignatura “Entomología y Fitopatología Agrícola” debido al número de alumnos matriculados. Se propone que se asigne la docencia de este nuevo grupo a la investigadora Victoria Huertas.

Respecto a la asignatura “Cultivo Protegido de Especies Frutales”, Virginia Pinillos tiene dudas de que se le puedan asignar todas las horas de docencia a Fernando Chiamolera, siendo así coordinador de la asignatura. Propone que quizás sea mas conveniente cederle 16,8 horas y que a ella se le asignen 2 horas. La Directora hará la consulta al servicio de ordenación docente y, si es posible, se le asignarán todas las horas de “Cultivo Protegido de Especies Frutales” (18,8 horas) a Fernando Chiamolera. En caso de que no pueda ser coordinador de la asignatura, se le asignarán 2 horas a Virginia Pinillos y 16,8 a Fernando Chiamolera.

Sin más intervenciones, se aprueban por asentimiento las modificaciones indicadas en la ordenación docente del Área de Producción Vegetal en las asignaturas “Sistemas Agrícolas”, “Cultivo Protegido de Especies Frutales” y “Entomología y Fitopatología Agrícola”.

Miguel Urrestarazu pide que en casos en los que los profesores implicados no formen parte del Consejo de Departamento, se les invite a la reunión para intervenir si fuera necesario. Carlos Asensio recuerda que existe la posibilidad de invitar a personas al Consejo de Departamento



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía  
Edif. Científico Técnico II - B  
Planta: Baja, Despacho: 0.29  
Teléfono: +34 950 01 59 39  
Fax: +34 950 01 59 39  
E-mail: [agronomi@ual.es](mailto:agronomi@ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jdz8iatZpliNLwGepMPG6w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Silvia Jiménez Becker</b>	<b>Fecha</b>	<b>26/02/2024</b>
	<b>Francisco Manuel Padilla Ruiz</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/5</b>
 jdz8iatZpliNLwGepMPG6w==			



donde se le da voz para participar en el punto indicado. La Directora finaliza el punto indicando que se tendrán en cuenta las invitaciones en los próximos Consejos de Departamento.

**Punto 4. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Departamento del año 2023.**

Silvana Antequera presenta la liquidación del presupuesto del Departamento de 2023. Aclara que hubo una retención para consumo eléctrico, de la que han devuelto 1637,84€. No hay comentarios al respecto. Se aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto de 2023.

**Punto 5. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Departamento para el año 2024.**

Silvana Antequera presenta el presupuesto del Departamento para el año 2024, desglosado por Acciones de gasto y por Áreas de conocimiento. En el año 2024 no va a haber retención para consumo eléctrico. Carlos Asensio pregunta si en el 2024 se van a respetar los remanentes del Departamento; la Directora responde que sí. Se aprueba por asentimiento el presupuesto del Departamento para 2024.

**Punto 6. Visto bueno, si procede, de licencia inferior a tres meses al profesor Miguel Ángel Rincón Cervera, para realizar una estancia de investigación en el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, en Santiago (Chile), entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2024.**

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 7. Visto bueno, si procede, a la firma de un contrato de investigación entre la investigadora principal Tatiana Pagan Loeiro da Cunha Chiamolera y la empresa AgriTecno Fertilizantes S.L., para la realización del proyecto “Desarrollo de un nuevo producto para el control de nematodos en cultivos hortícolas: NEMACON”.**

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 8. Visto bueno, si procede, a la firma de un contrato de investigación entre los investigadores Milagrosa Santos Hernández y Fernando Diánez Martínez y la empresa**



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía  
Edif. Científico Técnico II - B  
Planta: Baja, Despacho: 0.29  
Teléfono: +34 950 01 59 39  
Fax: +34 950 01 59 39  
E-mail: [agronomi@ual.es](mailto:agronomi@ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jdz8iatZpliNLwGepMPG6w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Silvia Jiménez Becker</b>	<b>Fecha</b>	<b>26/02/2024</b>
	<b>Francisco Manuel Padilla Ruiz</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>jdz8iatZpliNLwGepMPG6w==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>3/5</b>



jdz8iatZpliNLwGepMPG6w==



ENTONOVA S.L., para la realización del proyecto “Estudio de la expresión génica y enzimática de los DSEs (HONGOS SEPTADOS OSCUROS) en condiciones de estrés hídrico y salino: ExBioDSE”.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 9. Informe favorable, si procede, sobre la actividad docente de los profesores del Departamento solicitantes de la evaluación de Méritos Docentes correspondiente a la convocatoria de 2023.**

Los profesores María Teresa Lao, Fernando Diáñez, Pablo Campra, Miguel Urrestarazu, Isabel Miralles y Juan Antonio Sánchez, han solicitado quinquenios docentes. Se aprueba por asentimiento la emisión de informe favorable del Departamento.

Miguel Urrestarazu interviene para indicar que cree que se ha equivocado al contar los años para el quinquenio. Carlos Asensio pregunta si el máximo de quinquenios es seis y si una vez concedidos los seis, ya no tienes que pedir más. Varios profesores responden que el máximo de quinquenios es seis. Joaquín Hernández indica que se puede pedir el cambio de quinquenios de titular a catedrático. Francisco Camacho y Miguel Urrestarazu creen que eso solo es posible para los sexenios de investigación. La Directora finaliza el punto indicando que hará una consulta al respecto.

**Punto 10. Aprobación, si procede, de solicitud de nombramiento de Colaborador Honorario de la Universidad de Almería, durante los cursos académicos 2023/24 y 2024/25, al investigador Dr. Juan Carlos López Hernández.**

El investigador Juan Carlos López Hernández ha sido Colaborador Honorario en cursos pasados y ahora se solicita la renovación de su nombramiento. Se aprueba por asentimiento su renovación.

**Punto 11. Asuntos de trámite que puedan presentarse hasta la fecha de celebración del Consejo de Departamento y que requieran la aprobación, si procede, por parte del mismo.**

Se ha abierto la convocatoria de solicitud de impartición de asignaturas en un segundo idioma, del Plan de Fomento del Plurilingüismo. Las solicitudes de asignaturas recibidas para renovación son: “Manejo de los Sistemas Protegidos de Cultivos” y “Comunicación Científica y



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía  
Edif. Científico Técnico II - B  
Planta: Baja, Despacho: 0.29  
Teléfono: +34 950 01 59 39  
Fax: +34 950 01 59 39  
E-mail: [agronomi@ual.es](mailto:agronomi@ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jdz8iatZpliNLwGepMPG6w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Silvia Jiménez Becker</b>	<b>Fecha</b>	<b>26/02/2024</b>
	<b>Francisco Manuel Padilla Ruiz</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/5</b>
 jdz8iatZpliNLwGepMPG6w==			



Técnica”. Las solicitudes de asignaturas recibidas para impartir docencia en segundo idioma por primera vez son: “Agricultura Ecológica”, “Suelo y sustrato de cultivo” y “Sistemas de cultivo sin suelo”. Se aprueba por asentimiento el compromiso del departamento para asignar la docencia a los profesores implicados.

**Punto 12. Ruegos y preguntas.**

La Directora indica que ha mantenido una reunión con la Directora de la Escuela Superior de Ingeniería sobre la próxima reforma del edificio de la Escuela. Pide a los profesores del Departamento que le hagan llegar sus propuestas de mejora antes del próximo martes 27 de febrero. Fernando Diánez pide que se mejore la potencia y la instalación eléctrica para que no haya problemas con la conexión de equipos eléctricos en los laboratorios 2.11 y 2.03. La Directora también recoge sugerencias sobre mejoras en los baños.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:55 del día 23 de febrero de 2024.

Firmado

La Directora

Silvia Jiménez Becker

El Secretario

Francisco Manuel Padilla Ruiz



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía  
Edif. Científico Técnico II - B  
Planta: Baja, Despacho: 0.29  
Teléfono: +34 950 01 59 39  
Fax: +34 950 01 59 39  
E-mail: [agronomi@ual.es](mailto:agronomi@ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jdz8iatZpliNLwGepMPG6w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Silvia Jiménez Becker</b>	<b>Fecha</b>	<b>26/02/2024</b>
	<b>Francisco Manuel Padilla Ruiz</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>jdz8iatZpliNLwGepMPG6w==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>5/5</b>



jdz8iatZpliNLwGepMPG6w==